

**SESION ORDINARIA N° 71  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 17 días del mes de Noviembre del 2014, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 71, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

**1.- TEMA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.**

1.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Ord. N° 69, de fecha 27 de Octubre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ordinaria N° 69, de fecha 27 de Octubre del 2014.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Ord. N° 70, de fecha 03 de Noviembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ordinaria N° 70, de fecha 03 de Noviembre del 2014.

3.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18, de fecha 06 de Noviembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el acta de la Sesión Extraordinaria N° 18, de fecha 06 de Noviembre del 2014.

## **2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

1.- Sr. Alcalde, da lectura a causas laborales contra la Constructora JLC, seguidas ante el juzgado del Trabajo de Coelemu, caratuladas "Mariangel Muñoz con Constructora JLC S.A. y Otra" Rit C-3-2014, y "Zapata Zapata con Constructora JLC S.A. y Otra" Rit C-2-2014, en las que la Municipalidad de Ránquil es perseguida para el pago solidario de prestaciones laborales, indemnizaciones, deudas previsionales y Ley Bustos.

Que, esta jurídica inició negociaciones con la defensa de los demandantes, existiendo posibilidades ciertas de suscribir acuerdos, en beneficios de los trabajadores y también de esta Municipalidad, desde el momento en que se debería asumir el pago de prestaciones que cubriendo requerimientos de los actores, resultan inferiores a las que se cobran, pagándose con cargo a la garantía del fiel cumplimiento del contrato, rendida por Constructora JLC y que hiciera efectiva oportunamente.

Que, para los efectos consignados en el punto anterior, es menester que el Honorable Concejo Municipal, concorra con su acuerdo para que el Sr. Alcalde pueda transigir judicialmente, de conformidad con lo dispuestos en el artículo 65 letra h) de la ley N° 18.695.

Que, por lo expresado solicitamos de su autoridad el requerir del Cuerpo Edilicio, se conceda la facultad para transigir judicialmente en las causas anotadas al inicio.

Sr. Leonardo Torres, la vez pasada cuando aprobamos la contratación de este abogado, también se aprobó la facultad de transigir, mi pregunta esa facultad no era para todos los casos.

Sr. Alcalde, esa facultad se dio para las causas que estaban en ese momento porque después llegaron otras causas con fecha posterior a la aprobación y por eso están solicitando un nuevo acuerdo.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que es conveniente preguntarles a los abogados, cómo vamos con los honorarios porque se están agregando más causas.

Sr. Alcalde, señala que los honorarios están indicados en el contrato que se firmó. El contrato lo elaboró don Jaime Riesco con los abogados en conjunto.

Sr. Claudio Rabanal, solicita si se le puede pedir a los abogados, todo lo cancelado a la fecha y los nombres de las personas o que entreguen un informe para mantenernos informados.

Sr. Alcalde, se va a solicitar un informe con las causas sancionadas.

Sr. Víctor Rabanal, yo me acuerdo y está en acta que yo solicité, de cierta forma poder invitar a los abogados para que nos entreguen un resumen de las causas aquí en el Concejo Municipal, de lo que se está desarrollando. También consulté respecto a la fecha o caducó el plazo para que sigan presentando más demandas contra el municipio, por eso sería bueno tener a uno de los abogados en el Concejo.

Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo, para que concedan la facultad de transigir judicialmente las causas contra la empresa constructora JLC.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba la facultad al Alcalde, de transigir judicialmente las causas contra la empresa JLC.

### **3.- TEMA: EXPOSICION DEL PROGRAMA DE RESTAURACION DEL ECOSISTEMA CAYUMANQUE.**

Sr. Alcalde; de acuerdo a la tabla, en la Sesión de hoy está presente el Seremi del Medio Ambiente de la Región del Bio Bio, Sr. Richard Vargas, quien viene a exponer los avances del programa de restauración ecosistema del Cayumanque.

Sr. Richard Vargas, presente a sus funcionarios del programa del Cayumanque, que dependen directamente de la Seremi del medio Ambiente. Esta presente don Rodrigo Álvarez, quien es el coordinador del programa de recuperación del cerro Cayumanque y Arline Jara, relacionador publica del programa Cayumanque. Este programa se gestó a la luz de la tragedia por el incendio del cerro Cayumanque, 28.000 hectáreas quemadas, un incendio totalmente catastrófico.

Nosotros estamos mandatados a generar un programa de restauración de las hectáreas quemadas del cerro Cayumanque sean reforestada por bosque nativo para intentar devolver parte de la vida y flora. Es un cerro principal de la Provincia de Ñuble con patrimonio ambiental y que merece ser conservado adecuadamente. En este programa hemos comprometido diversos factores, en primer lugar está el compromiso del Ministerio del Medio Ambiente de que la recuperación del bosque nativo debe ser con la comunidad y para la comunidad y esto queda abierto para presentar proyectos no maderables, queremos que este programa sea un ejemplo o una muestra de la tragedia. Este programa abarca solo 500 hectáreas, pero este programa lleva consigo la concienciación de todas las comunas de Quillón, Ránquil y Florida y nos preocupa la biodiversidad amenazada. Los lugareños cuentan que se sintieron abandonados, efectivamente cuando la tragedia venía solo hubo bomberos y helicópteros para salvar la Celulosa, los lugareños no sintieron la ayuda el día del siniestro.

Sr. Alcalde, ese comentario fue hecho en la comuna de Quillón.

Sr. Richard Vargas, señala que en Quillón indicaron eso, pero no se refieren a las autoridades se refieren a los equipos de control de incendio.

Sr. Alcalde, yo me refiero a lo mismo, porque aquí anduvieron bomberos, funcionarios municipales, Concejales que estuvimos preocupados de la población desde el primer día y la verdad es que la Celulosa no fue ningún problema para nosotros.

Sr. Richard Vargas, lo que sucedió, nos debe llevar a pensar que podemos hacer para que no se repita una tragedia como esta y no nos acostumbremos a que todos los años en la Región del Bio Bio se quemen 50.000 hectáreas. Todo lo que hagamos, no solamente para recuperar la presencia del bosque nativo en la zona sino que fundamentalmente a prepararnos para poder combatir una tragedia de similares características tiene que ser parte de la conversación que hoy tengamos en esta mesa. Yo quiero indicarles con claridad, que no siempre yo sé qué hacer, porque los que saben hacer son ustedes, están mucho más cerca de la gente y que sean capaces de transmitirnos adecuadamente estas ideas o propuestas, esta iniciativas que ustedes han recogido de parte de la comunidad.

Sr. Rodrigo Aguayo, quiere agregarle que parte de la comuna de Ránquil señalaron que pudieron habernos prestado ayuda en el momento oportuno. En los sectores más apartados surgió el comentario igual que Quillón, faltó ayuda para combatir el incendio.

Sr. Alcalde, aquí tenemos un Concejal que era bombero en el momento del siniestro y aquí se articuló toda la ayuda desde fuera, llegaron carros de Santiago, de comunas aledañas, eran muchos carros y esa coordinación fue directamente en ayuda a la ciudadanía, no se envió ningún carro a la Celulosa, en un momento determinado tuvimos 14 focos de incendio simultáneos.

Sr. Rodrigo Álvarez; dentro de los antecedentes generales del programa, lleva un año y 10 meses de ejecución, de un total de 5 años. Las aéreas de trabajo son; flora, fauna, suelo, agua y comunidad. Actualmente se han desarrollado acciones de restauración de vegetación nativa, a través de colectas anuales de semillas que se realizan con la finalidad de mantener el material genético, producción de plantas en tres viveros simultáneamente. A su vez se está realizando repoblamiento y enriquecimientos de rivera de cauces. Paralelamente se realizan salidas educativas, capacitaciones para las educadoras de párvulos y un permanente contacto con los propietarios del cerro Cayumanque. Y en el ámbito de apoyo el repoblamiento de fauna, mantención del equilibrio ecosistémico y apoyo a la comunidad, el programa apoyará el control biológico del ratón de cola larga para prevención del Hanta Virus, a través de una licitación pública que desarrollará un piloto para el control biológico, la cual se encuentra en elaboración con el apoyo de profesionales y expertos en el tema. Que consistirá en la instalación de infraestructura (anidaderas y posaderos de aves rapaces) y capacitación a los lugareños del cerro Cayumanque.

Sr. Richard Vargas, El proyecto tiene un monto de M\$ 3.000.000., e invita a los Concejales de recorrer los senderos para conocer el bosque nativo que se está reforestando.

Sr. Claudio Rabanal; aparte de la reforestación del Cayumanque, también hay reforestación para campos de particulares, porque también hay otro cerro en la comuna, que perdió gran parte del bosque nativo que tenía por causa del incendio. La otra pregunta, es saber si esto se está difundiendo, porque la otra vez tuve la oportunidad de rescatar un búho que se lo estaba comiendo un peuco, y lo llevamos donde una veterinaria dentro de la Universidad y lo salvaron y después lo soltaron, por eso es mi consulta si esto esta difundido para hacer consciencia en la comunidad. La otra consulta es si llegaran más recursos para bomberos, para

emergencia municipales, para prepararnos para estos casos de emergencia porque siempre se falla por la falta de implementos. Lo último, con Conaf se está trabajando de la mano en casos de emergencia, porque nos ha tocado trabajar con ellos y tienen ciertos turnos, de repente abandonan el incendio y no vuelven. Hay hartas empresas subcontratistas de Conaf que tienen brigadas forestales y siempre se trabaja con ellos en los casos de incendio.

Sr. Rodrigo Alvarez, en relación a la primera pregunta, nosotros partimos trabajando en el cerro Cayumanque y vamos a bajar en la medida que los recursos nos alcancen, no vamos a plantar todos los arbolitos en el cerro, de manera que nos alcance cubrir la mayor cantidad de superficie que fue dañada por el incendio, nosotros lo vamos hacer, pero depende exclusivamente de los recursos.

Sr. Richard Vargas, le trasmito que sería interesante de recibir la solicitud de parte del vecino propietario del cerro, en nuestras oficinas para que podamos contemplar de llegar a ese campo con un número de especies. Estos proyectos son dinámicos y nosotros podemos presentar otro proyecto con el apoyo de ustedes para tocar los corazones de nuestros Consejeros Regionales. Este proyecto se encadena con otros proyectos disponibles y podemos generar otros proyectos que se fundamente y tengan como base relación el programa Cayumanque.

El tema de la recuperación de la biodiversidad, como ustedes sabrán que hoy está en el parlamento el proyecto que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad y las Zonas Silvestres Protegidas, este proyecto pretende traspasar todo el sistema que son las aéreas protegidas por el estado, al Ministerio del Medio Ambiente, y todo lo que está en los Santuarios Nacionales y manejados por una sola mano, que va ser el Ministerio del Medio Ambiente y ahí tendremos una mirada amplia y profunda y CONAF y el SAG van a estar contenidas en el Ministerio del Medio Ambiente.

El último tema, el trabajo con Conaf, no la puedo responder, a la luz de que la protección de Conaf de los incendios forestales, es un área privativa de la Corporación Nacional Forestal. Hay que propender de no plantar bosque de pino o eucaliptus a orilla de caminos.

Sr. Jorge Aguilera; me tomo de sus palabras, donde indicaba que debemos cuidar la biodiversidad del cerro Cayumanque, pero quien nos cuida a nosotros, donde aquí tenemos las grandes forestales que son poderosas y hacen plantaciones a 10 metros de las casas de nosotros, ese es un problema que tenemos en la comuna. Usted dice que podemos tener turismo, pero de qué turismo me habla, ojalá que lo del cerro resulte para tener algo verde que mirar. Nosotros estamos rodeados de bosques, tenemos el rio contaminado y nuestra gente no sabe si puede ir a bañarse porque puede llegar con granos, es poco el espacio natural que nos queda en la comuna. Por qué los agricultores en sus propios predios están plantando pino y eucaliptus porque no hay fuentes de agua, porque todo el eucaliptus y pino plantado están absorbiendo el agua, no tenemos agua de riego. Ningún Gobierno ha implementado una ley que indique que no se puede plantar cerca de casas, todo lo contrario incentivan a los agricultores regalándoles pinos o eucaliptus.

Sr. Richard Vargas; con respecto a las plantaciones de pino tan cerca de las casas, está el Plan Regulador Comuna, que marca las zonas prioritarias en las cuales no debe autorizarse este tipo de plantaciones.

Sr. Alcalde, aquí hay un tema importante aclarar. Efectivamente con el Plan Regulador manejamos las zonas urbanas, pero don Jorge Aguilera, tienen razón debe haber una ley de manejo del bosque en la zona rural porque ahí nosotros no podemos controlar eso, el dueño de un predio si quiere planta pino.

Sr. Richard Vargas, hay que concentrar los lotes urbanos donde existe mayor caserío, pero la segunda pregunta es sobre el monitoreo del agua, yo me comprometo que levantemos juntos un programa de monitoreo de la calidad del agua del río Itata, que efectivamente la comunidad de Ránquil no tiene porque pagar las consecuencias de que se haya instalado una Celulosa aguas arriba. La Celulosa no tiene ningún derecho de ensuciar el agua, y por lo tanto, yo me comprometo con el Sr. Alcalde y con ustedes hoy día, a levantar una propuesta de monitoreo que sea efectivamente capaz de garantizar a los vecinos que la calidad del agua que tiene el río sigue siendo la misma y que efectivamente el vertimiento del efluente de la celulosa no debiera afectar en lo absoluto y si lo afecta deberán hacerse responsables.

Hoy día la Celulosa está sumariada, hay un expediente sancionatorio por lo eventos de malos olores que tuvieron dos semanas atrás y también recibí llamadas desde el municipio indicándome claramente los sectores amagados por olores ofensivos. El Ministerio del Medio Ambiente, hoy está comprometido en el desarrollo de una normativa que nos permita tener por lo menos formas de actuar ante los olores ofensivos. Estos monitoreos deben ser tripartitos, todos ponen, pero los monitoreos los contratamos nosotros, pero los recursos deben salir de distintos lados.

Sr. Gerardo Vásquez; mi consulta era por la preocupación por las aguas y para la tranquilidad de la comunidad, por los eventos que hubieron al principio de año cuando hubieron filtraciones y todo cayó al estero Velenunque y la gran duda de la comunidad era las aguas que nosotros bebemos aquí en Ñipas, que provienen del río Itata, que si están libres de contaminación. Nosotros acá solicitamos monitoreo y Essbio mandó algunos estudios de las aguas y dejó tranquilo a la comunidad y a nosotros y eso es lo que pido, de hacer monitoreo más seguidos y por lo que pueda hacer Essbio, para tranquilidad de la comunidad.

Lo otro, sobre las reforestaciones si hay un reglamento en la parte rural para que las plantaciones no estén tan cerca de las casas.

Sr. Richard Vargas, el Ministerio de Salud, tiene un servicio dependiente que es el Laboratorio Regional del Ambiente, que fue montado por la Cooperación Alemana, allá por los años 90, y que efectivamente hoy permite monitorear la realidad de las aguas en forma segura, estando hablando de un órgano del Estado que puede hacer la toma de muestras, pero se debe pagar el valor de los exámenes, pero por lo menos ellos pueden contribuir con la toma de muestras y darnos garantía. En ese contexto, si lanzamos un programa de monitoreo lo haríamos con el Laboratorio del Ambiente de la Seremi de Salud, de tal forma podemos darle garantía a todo, la toma de muestras y los exámenes están asegurados.

Sr. Alcalde, hubieron tomas de muestras en un sector y llegó el resultado, el cual se va a tratar en la mesa de Trabajo de Salud, que es el viernes 21.

Sr. Richard Vargas, solicita los puntos donde se van a tomar las muestras y nosotros gestionamos la toma de muestras y los análisis y le mandamos a decir cuánto es el importe.

Sr. Víctor Rabanal; cuando se habla de reforestación se habla de las mismas especies prediales. Si nosotros vemos tanto por el lado nuestro como por el lado de Quillón, hay un avance considerable de plantaciones de pino en el Cerro Cayumanque. Eso, se va a volver a plantar de pino o se plantará un nativo en cierta forma a ese terreno.

Sr. Rodrigo Álvarez; hay dos casos, el lado sur que pertenece a Quillón, los particulares que tenían plantaciones y nosotros estamos con los nativos en algunas cotas y ellos en algunos sectores prefieren nativo y en otros pinos.

Sr. Alcalde, señala que se hizo visita a terreno donde se estaban haciendo los ensayos de las especies nativas y la verdad que no hemos recibido resultado de cómo se han dado.

Sr. Rodrigo Álvarez; este año todo se ha plantado con protección de una malla y hemos tenido excelentes resultados.

Sr. Richard Vargas, Corma se ha comprometido que bosques Arauco va a plantar 1.000 hectáreas con bosque nativo, por el cerro Cayumanque, lo cual es bastante significativo. Y con Arauco estamos en desarrollo de un proyecto de productos no maderables del bosque, de tal forma también incorporarle valor agregado por parte de la comunidad a los productos del bosque, como la presencia de avellanas, recogidas de frutos y otros.

Sr. Víctor Rabanal; para terminar mi intervención de lo que estaba consultando, sería bueno, se lo dije al Sr. Alcalde como vicepresidente del Territorio del Valle del Itata, que el territorio cada vez se ve más afectado por las forestaciones y respecto a las distancias de las plantaciones forestales a una casa y más encima, el municipio debe ir a dejarles agua en bidones porque los eucaliptus o los pinos le han tomado todas sus napas subterráneas de agua, por lo tanto hay casa que no tienen agua. Yo creo que hay que ver e invitar a los cuatro parlamentarios de nuestra zona a que se comprometan a presentar un proyecto de ley de modificación al Decreto ley 701, el que regula las plantaciones forestales y que tuvo una prórroga el año pasado o el año ante pasado con aprobación principalmente los parlamentarios de esta zona. Segundo, yo creo que sería importante que el día de mañana de poder invitar a la Conaf a este Concejo Municipal o al Seremi de Agricultura y poder tener una explicación respecto a este tema de cómo ellos esté trabajando alguna normativa respecto a la prevención de incendios. Y por otro lado, para mí, es poco confiable desde el punto de vista cuando se dice que las grandes empresas están preocupadas del medio ambiente y preocupadas de una serie de cosas, pero también a ellos les interesa mucho el tema del marketing y se ve en el bonito bolso que nos regalaron., se ven cuatro cinco empresas del rubro forestal, por lo tanto hay que hacerse la pregunta, tienen compromiso de mejorar esto o tienen un tema de marqueteo.

Sr. Richard Vargas, ese bolso obedece a una exposición bio-expo-vida, que corresponde a una orden de la Presidenta que dentro de los 100 días teníamos que organizar una exposición de la biodiversidad en el mirador Bio Bio de Concepción y para esa actividad se solicitó apoyo a la empresa privada, porque el presupuesto era limitado y de esa exposición son los bolsos que hoy regalamos. Y pertenecen al marqueteo nuestro, pero igual le pido las disculpas del caso.

Algunos campesinos se venden a plantar pinos o eucaliptus porque no tienen más alternativas de qué plantar, por eso ustedes como Concejales, Alcaldes, propongamos programas para que efectivamente nuestros campesinos tenga opciones de cultivo, para que rescate el agua, y tengamos bosque nativo que protega el agua. Nosotros tenemos programas fotovoltaicos para extraer el recurso agua, por eso tenemos un programa que crea consciencia en las escuelas, en las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y dar alternativas porque el bosque no genera empleo.

Sr. Víctor Rabanal; lo último es poder visitar el Cayumanque, que en estos momentos se está haciendo a través de las escuelas, pero si hay un grupos de vecinos de algún lugar que quieran participar, o que quiera conocer este sendero el día domingo, por ejemplo, cómo se coordina.

Sr. Richard Vargas, envíeme un correo a [richardrvargas@ma.cl](mailto:richardrvargas@ma.cl), se hace una solicitud y yo coordino con mis encargados para que desarrollemos la visita, es para todos ustedes.

Sr. Leonardo Torres; retomando el tema que se dijo en un momento, que existieron personas desprotegidas en el incendio, donde no hubo mayor preocupación de ellos, en cierta forma fue despreocupación de las autoridades de esta comuna o bomberos de esta comuna, pero sí de Conaf, que le dedicó todo el tiempo y toda la atención a lo que era los bosques de Arauco, a lo que era la planta muy poco a lo que son los terrenos particulares, porque salió en televisión y a toda persona que entrevistaban decía lo mismo. Si bien este fue un incendio, que aun no se encuentra responsable quien haya originado esto, yo también atribuyo mucho a que Arauco no le pusieron empeño de tratarlo de evitar, porque todos estos bosques están contaminados por la famosa avispa taladora y ellos tiene asegurados sus bosques y por ende no perdieron plata y la planta no sé por qué se les quemó cuando ellos tienen red de incendios. Después de que este incendio terminó quedó mucha gente muy mal parada y todo fue lentamente pasando, pasando y nosotros podemos plantar arbolitos con un montón de gente, pero no se ha desarrollado nada para que esto no vuelva a suceder, no tenemos nada con qué protegernos y si hay otro incendio se no va a volver a quemar las plantitas que hemos sembrado. Aquí cuando sucedió el incendio estuvimos al borde de una crisis química, si hubieran explotados esos estanques que tiene celulosa y después nunca más se volvió a hablar, nunca se ha hablado de un plan de contingencia para proteger a las comunidades si esto vuelve a suceder. Aquí se quemaron muchas casas por falta de agua, de donde ir a buscar agua y volver rápido donde estaba el siniestro, yo creo que Arauco es en gran parte responsable de las cosas que sucedieron aquí y ellos nunca más hablaron de este tema. No se ha formado cuadrillas con las comunidades para que estén capacitadas para protegerse de un incendio, de utilizar una herramienta adecuada, porque no estamos preparados para volver a tener otro siniestro como el que sucedió.

Aquí tenemos un tremendo desprestigio por el río, nadie sabe si está contaminado, Arauco dice que no contamina el río, pero cómo convencemos a la gente por eso Arauco tiene una responsabilidad social tremenda con la comunidad y no se la hemos cobrado, yo creo que Ránquil no hemos avanzado hemos retrocedido, cuando hablamos de estos caminos a recorrer en el Cayumanque, nosotros debemos formar un Plan de turismo de nuestra comuna y enfocarnos al turismo y sacarle provecho a ese cerro, porque podemos plantar y dejarlo hermoso, pero si nosotros no tenemos nada para llevar a alguien allá, por eso falta un plan de turismo.

Sr. Richard Vargas, usted me planteo un desafío, las primeras reuniones que tuve cuando asumí el cargo junto a Rodrigo, me reuní con Arauco, me reuní con la gente de Essbio y les planteo un tema esencial, yo quiero terminado este programa seamos capaces de asegurar que ante una nueva tragedia vamos a actuar más rápido, vamos a actuar mejor y vamos a tener la oportunidad de parar y en eso estamos trabajando. Tenemos varias alternativas pero son carísimas, pero veremos cómo las desarrollamos, pero la primera atraviesa de que la comunidad tome consciencia y que el estado asuma y la empresa tenga la voluntad de asumir esa demanda de consciencia. Si a ustedes no les interesa el Cayumanque para qué lo vamos a proteger, nosotros estamos protegiendo algo que creemos que es prioritario para ustedes, pero ahora los invitamos a que ustedes se adueñen del Cayumanque y quiero que Nipas Ránquil desarrolle un Plandetur y considere prioritariamente al



Cayumanque como uno de los escenarios, por lo tanto yo quiero indicarles que estamos trabajando en todas esas tareas y doy las gracias por la forma en que ustedes nos han escuchado y estamos disponibles para todas las solicitudes de ustedes de la recuperación ambiental y la revalorización de la comunidad.

Sr. Alcalde, da las gracias, pero tiene una duda, hace un tiempo atrás comenzó la pavimentación del camino a Coelemu y se hizo un estudio de impacto ambiental y hay medidas de compensación, a mi me solicitaron de reforestar una cantidad de hectáreas y me ofrecieron pino y eucaliptus y mi respuesta fue que me reforestaran todas las hectáreas que quieran pero con plantas nativas, no pongo ningún problema, pero la duda es que ellos indicaron que un porcentaje determinado debía ser de pino e y eucaliptus y mi pregunta es si usted me puede averiguar sobre el tema.

Sr. Richard Vargas, señala que va a conversar con el seremi de Obras Publicas, porque ellos señalan el número de hectáreas con son afectadas por parte de Conaf y Conaf los delimita que deben devolver en la misma especie que tienen, pero yo he solicitado que no necesitamos que se nos devuelva en pino y eucaliptus y que necesitamos bosque nativo.

Sr. Jorge Aguilera; consulta dónde se puede cargar agua en el cerro Cayumanque, si se produce un incendio.

Sr. Richard Vargas, es un proyecto que estoy solucionando en estos momentos con la gente encargada del tema y doy las gracias por habernos recibido.

#### **4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

Sr. Alcalde; señala que hay cuatro modificaciones presupuestarias pendientes de aprobación.

1.-. La modificación presupuestaria del Dpto. Cementerio, consiste en mayores ingresos y se distribuye en gastos para el personal por M\$ 2.870. Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio.

#### **Mayores Ingresos**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
115-05-03-101	De la Municipalidad Serv. Incor. G.	2.870.-	
	TOTAL INGRESOS	2.870.-	

**Gastos**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-21-03-000	Otras Remuneraciones	2.870.-	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.870.-</b>	

2.- La modificación presupuestaria del Dpto. de Educación, consiste en redistribución de gastos SEP, considerados en el Plan de Mejoramiento Educativo, arriendo de vehículos y mantenimiento y reparación de vehículos M\$12.500. Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	9,500	
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS SEP ESC G-350 EL LAUREL		500
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		500
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		500
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC G-94 BATUCO		500
215-22-02-002-003-002	VESTUARIO ACC SEP ESC BASICA ÑIPAS		1,000
215-22-02-002-003-009	VESTUARIO ACC SEP ESC G-81 CHECURA		500
215-22-04-001-003-001	MAT. OFIC SEP ESC G-350 EL LAUREL		1,000
215-22-04-002-005-001	TEXTOS SEP ESC G-350 EL LAUREL		1,000
215-22-04-002-005-005	TEXTOS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA		1,000
215-22-04-002-005-007	TEXTOS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO		1,000
215-22-04-002-005-008	TEXTOS SEP ESC G-93 EL CENTRO		1,000
215-22-04-002-005-009	TEXTOS SEP ESC G-81 CHECURA		1,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1,500	
215-22-09-999-001-000	ARRIENDO AMPLIFICACION	1,500	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		3,000
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>

3.- La segunda modificación presupuestaria del Dpto. de Educación, consiste en mayores ingresos en el Programa de Integración Escolar PIE, para pago de sueldos. Y distribución en gastos para telefonía en Escuela Básica de Ñipas. El total de la modificación alcanza a M\$ 19.133. Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

<b>INGRESOS</b>		M\$	M\$
Código Cuenta	Denominación	Disminuye	Aumenta
115-05-03-003-001-003	Subvención Escolaridad Pie		19.021
115-10-99-000-000-000	Otros Activos Financieros		112
	<b>Sub Total</b>		<b>19.133</b>
<b>GASTOS</b>			
215-22-08-007-001-000	Pasajes Fletes y bod Daem		1.021
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base		14.000
215-21-03-004-001-000	Sueldos		4.000
215-22-05-005-003-000	Telefonía Esc. Básica		112
	<b>Sub Total</b>		<b>19.133</b>

4.- La modificación presupuestaria del Dpto. de Finanzas, que consiste en mayores ingresos del Fondo Común y se distribuye en gastos del presupuesto por M\$93.850. Se somete a votación:

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
 Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
 Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal, aprueba.  
 Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas del Municipio..

**MAYORES INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	581
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	18,500
115-08-01-001-000-000	REEMB. ART. 4º LEY 19345 Y LEY 19147 (LICENCIAS )	928
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	69,924
	<b>TOTAL</b>	<b>89,933</b>

**GASTOS**

		AUMENTA	DISMINUYE
CODIGO	DENOMINACION	M\$	M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	6,920	

215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRAG, LEY 18883	650	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3351	950	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	350	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL ART.24 D.L. 3551/81	4,840	
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A) 1888	2,350	
215-21-01-001-014-001	INC. PREV. ART, 2 D,L,3501/1980	990	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMP. DE SALUD ART 3 LEY 18566	311	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	800	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18717	110	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	3,270	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	580	
215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20008	4,400	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA	390	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	478	
215-21-01-005-003-001	BONOS ESPECIALES	615	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	2,540	
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G LEY 18883 Y LEY	240	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	105	
215-21-02-001-007-001	ASIG. DL. 3551/81 P. A CONTRATA	860	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMP. LEY 18566	22	
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	70	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18717	200	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	140	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	185	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	1,100	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	315	
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	8,000	
215-22-01-001-001-003	ALIMENTACION (FIESTAS PATRIAS)		1,172
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (P.M)		124
215-22-03-001-001-001	PARA VEHICULOS MUNICIPALES	12,000	
215-22-03-999-001-000	OTROS MUNICIPALIDAD	200	
215-22-04-001-003-004	MAT. DE OFICINA (FIESTAS PATRIAS)		73
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REP Y ACCES COMPUTACIONALES MUNICIPAL	200	
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM. MUNICIPAL	600	

215-22-05-001-001-002	ELECTRICIDAD (SERV. COMUNITARIOS)	18,000	
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	500	
215-22-05-006-001-000	TELEFONIA CELULAR (MUNICIPAL)	2,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.	500	
215-22-07-002-001-005	SERV. DE IMPRESION (FIESTAS PATRIAS)		150
215-22-08-001-001-000	SERVICIOS DE ASEO (MUNICIPAL)	11,867	
215-22-08-007-001-000	PASAJES Y FLETES Y BODEGAJES (MUNICIPAL)	800	
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PRODUCCION Y DES. DE EVENTO (F. PATRIAS)		200
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES (MUNICIPAL))	400	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES (F. PATRIAS)		87
215-24-01-008-001-000	PREMIOS (GESTION MUNICIPAL)		1,000
215-24-01-008-003-001	PREMIOS Y OTROS (CARNAVAL DE VERANO)		384
215-24-01-008-003-002	PREMIOS Y OTROS ( FIESTA DE LA CHICHA)		150
215-24-01-008-003-004	PREMIOS Y OTROS (FIESTAS PATRIAS )		262
215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	100	
215-24-03-101-003-001	TRASPASOS AL CEMENTERIO MUNICIPAL	4,000	
215-22-01-001-002-023	ALIMENTACION (PRODESAL III)		84
215-22-08-011-002-012	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (PRODESAL III)	84	
215-22-04-014-003-000	PROD.ELAB.DE CUERO, CAUCHO Y PLASTCO (PRODESAL III)	102	
215-22-07-002-002-008	SERV. DE IMPRESION (PROG. YO EMPRENDO)		78
215-21-04-004-014-008	PRESTACION DE SERVICIOS (PRODESAL III)		23
215-24-01-008-003-007	PREMIOS Y OTROS (SENDA)		130
215-22-12-002-005-011	GASTOS MENORES (SENDA)	130	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	581	
	TOTAL GASTOS M\$	93,850	3,917
	SUMAS IGUALES	93,850	93,850

##### 5.- TEMA: PROYECTO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

Sr. Alcalde, señala que se está presentando un proyecto de Pavimentación Participativa 2014, que abarca las calles Luis Cruz Martínez, de la Población 10 de Julio, pasaje San Martín de Nipas y pasaje Latorre de Nipas, por lo tanto, se necesita la aprobación del Compromiso de Aporte Normativo, que corresponde al 7% de aporte municipal, por los costos de espacios públicos y los compromisos de aporte Adicional, si los hubiere.

Sr. Jorge Aguilera; yo señalo que en los sectores rurales se realice una limpieza de calles y caminos, por lo menos una vez al año.

Si no hay dudas al respecto, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez, aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal, aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera, aprueba.  
Sr. Leonardo Torres, aprueba.  
Sr. Víctor Rabanal, aprueba.  
Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión; Se aprueba en forma unánime por todos los miembros del Concejo, el compromiso del aporte normativo que corresponde al 7% y el compromiso de aporte adicional, si los hubiere, al Programa Pavimentación Participativa 2014.

Sr. Alcalde, da por cerrada la sesión a las 17:43 horas.

**JOSE VALENZUELA BASTIAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**